

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**NAVALCARNERO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Estimar el recurso presentado por el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid.

Segundo.—Modificar el apartado d) de la base quinta, con el epígrafe, Requisitos de los aspirantes, de las bases específicas de la convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 192, de 13 de agosto de 2018, donde debe decir:

- “f) Estar en posesión del título de Licenciado o Grado en Ciencias Ambientales, Ingeniería de Montes, Grado en Ingeniería forestal, Licenciado o Grado en Geología, Licenciado o Grado en Ciencias Biológicas, o en Biología o equivalentes”.

Navalcarnero, a 4 de octubre de 2018.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(02/32.341/18)

